



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 148, fecha: jueves, 03 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELENCINA

DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL CAMINO SITO EN
POLÍGONO 519 PARCELA 9006

2424

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del camino sito en polígono 519 parcela 9006 por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 26 de julio de 2017, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fuentelencina, 27 de julio de 2017. EL ALCALDE PRESIDENTE Santos López
Tabernero